

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Adm- nistracion, calle de la Com- pañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comi- sionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—El día 1.º de junio empezará la tesorería de la dirección de la Deuda á satisfacer los intereses de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100, de la del Tesoro procedente del material, de las acciones de carreteras, obras públicas y canal de Isabel II, y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes al semestre que vence en 30 de junio y 1.º de julio de este año.

Los cupones de las cuatro últimas clases se entregarán en el negociado de reconocimiento respectivo desde el día 1.º de junio próximo, de once á dos del día, en los no feriados, acompañados de una factura espresiva de su porvenir.

Los cupones del 3 por 100 consolidado y diferido se admitirán desde el 15 de junio próximo venidero en el departamento de emision, teneduría del Gran libro, en el concepto de que no se señalará día para su pago á los que presentaren facturas, cuyos cupones no se hayan entregado previamente en el referido departamento.

Los cupones de deuda exterior que con arreglo á la facultad concedida por la ley se presenten al cobro en las oficinas, lo serán con dobles facturas.

Las acciones de carreteras que se hallan sin cupones se presentarán igualmente desde 1.º de junio con triples facturas.

Para evitar entorpecimientos y regularizar este servicio, solo se admitirán las carpetas que se hallen estendidas en los ejemplares impresos que se ven en la portería del edificio que ocupan las oficinas de la deuda pública.

Los dueños de inscripciones nominales del 3 por 100 consolidado y diferido y de los billetes del Tesoro, los pueden presentar igualmente desde el día 11 del mismo junio, en el espresado departamento de emision.

Las inscripciones intrasferibles emitidas á favor del clero, se presentarán precisamente para el cobro de sus intereses en la tesorería de Hacienda pública de la provincia donde radique la capital de la diócesis.

Los resguardos ó resúmenes de carpetas de cupones, los de documentos nominativos y los de al portador que carezcan de cupones, se presentarán desde el 22 de junio próximo, de nueve á doce de la mañana, en los dias no feriados, en el local que ocupa el archivo de las oficinas.

Para facilitar las operaciones de pago, se previene que no se admitirán carpetas de cupones cuyo importe exceda de 100,000 rs.

A fin de evitar la confusion y demora que re-

sultaria de señalar en los primeros dias el pago de carpetas de todas las clases de deuda, se observará el órden siguiente:

El día 22 de junio solo se admitirán los resguardos de cupones del 3 por 100 consolidado, correspondiente al semestre que vence en fin del mismo mes.

El 25 los de cupones de la deuda diferida del mismo semestre.

El 26 las carpetas de inscripciones del 3 por 100 consolidado y diferido, billetes del Tesoro y resguardo de semestros atrasados.

El 27 las de acciones del Canal de Isabel II, los resguardos de cupones de dichas acciones, y los de carreteras y obras públicas y amortizacion de todas estas clases de deuda.

Y el 28 las carpetas de cupones y amortizacion de obligaciones del Estado por ferro carriles.

Desde el día 1.º de julio siguiente verificará la secretaría de la dirección de la Deuda el señalamiento de toda clase de carpetas, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en los dias no feriados.

—Por fin ha resuelto el gobierno emprender activamente la trasformacion del actual armamento del ejército. Los fusiles rayados que hoy tiene la infantería se trasformarán con arreglo al modelo adoptado, que se carga por la recámara, y que segun parece, cuenta con todas las condiciones que exigen los últimos inventos.

Al efecto se ha sacado á subasta la trasformacion de 50,000 fusiles, que deberá hacerse por la industria nacional, dividiéndolos en 10 lotes de á 5,000. El acto se verificará el 25 de junio próximo ante el director de artillería, con sujecion al pliego de condiciones que ayer publicó el periódico oficial, dándose la preferencia al que haga mas rebaja en el tipo que señale el gobierno y se comprometa á hacer la trasformacion en menos tiempo.

El gobierno se propone elevar á 100,000 el número de fusiles cuya trasformacion debe confiarse á la industria privada.

—Anteanoche fué muy debatida en la comision de presupuestos la cuestion de si habian de continuar ó no las tres plazas de directores que hay en el ministerio de Estado con la dotacion de 50,000 reales cada una. El Sr. Quintana propuso que estas plazas quedasen reducidas al haber de 40,000 reales, como jefes de seccion, segun estuvieron hasta hace pocos años, y esta proposicion no se aprobó. Fué sí aprobada otra del Sr. Villanova, el cual pidió la supresion absoluta de las tres direcciones, si bien concediendo el crédito bastante para seis meses nada mas, en cuyo tiempo el gobierno puede dar colocacion en otros puntos á los

tres dignos funcionarios que desempeñan las direcciones.

Esta supresion tiene el precedente de que el señor ministro en el seno de la subcomision de Estado no ha podido menos de confesar que no son necesarias semejantes plazas en el ministerio de su cargo.

—El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas lo que sigue:

«El cólera se ha presentado en Buenos Aires, el Rosario de Santa Fé, San Nicolás de los Arroyos, corrientes: á lo largo del Paraná hasta Corrientes.

Recuerdo á V. S. el exacto cumplimiento del artículo 32 de la ley de Sanidad.

Las procedencias de que se trata serán consideradas como sucias, y los buques despedidos al lazareto.

—Ha sido aprobada definitivamente por la comision general de presupuestos la propuesta del señor Villanova para que sean suprimidas las seis plazas de inspectores de distrito que hay en el cuerpo de Carabineros, despues de haber manifestado el señor ministro de Hacienda su conformidad con esta supresion. El haber anual de los seis inspectores asciende á 216,000 rs.

—La subcomision nombrada por los señores diputados de las provincias del litoral para que den su dictamen sobre las reformas que convenga introducir en las ordenanzas de marina é instruccion de aduanas se compone de los señores diputados D. José Antonio Cedrun en representacion de los puertos del Norte; D. Horacio Alcon y don Jorge Loring por los de Andalucía; D. Antonio Catalá por los de Alicante y Valencia; y D. Pablo Wals por los de Cataluña.

—Se cree que desde la semana próxima habrá sesiones en el Congreso por la tarde y por la noche, con objeto de que se discutan los presupuestos.

—La enmienda del Sr. Moyano al dictamen de la comision general de presupuestos leído antea- yer, dice así:

«A fin de evitar que se aumenten los males económicos ya demasiado graves, que ha producido el sistema seguido hasta aquí de que los gastos escadan en cantidad notable á los ingresos, se limita por esta vez la discusion de los presupuestos generales del Estado al de ingresos, imponiéndose al gobierno la obligacion de sujetar todos los gastos corrientes á la cifra que arrojen los ingresos ordinarios y de carácter permanente; prorogando selé la autorizacion tercera art. 1.º de la ley de 30 de junio de 1866, para que realice las economías

que al efecto fuesen necesarias en todos los servicios públicos, aunque sean de los establecidos por leyes especiales; habiendo de dar cuenta á las Cortes, dentro del primer mes de la próxima legislatura, del resultado de esta obligacion que se le impone y del uso que haya hecho de la facultad que para cumplirla se le concede; y debiendo asimismo presentar á las Cortes, en la actual legislatura las medidas que considere mas acertadas para la inmediata estincion del déficit de todos los presupuestos anteriores, incluso el del ejercicio corriente.»

Suscriben esta enmienda los señores Moyano, Arias, Rodriguez, Reina, Menendez de Luearca, Diaz Caneja y Rivera, (don C.)

—Con el fin de evitar las dudas ó interpretaciones que puedan presentarse á las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra al dar cumplimiento al real decreto por el cual se concedió indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones de enero y junio de 1866, se ha dispuesto por el mismo ministerio, y en real órden que publica el Boletín de la guardia civil, lo siguiente:

- 1.º Que los cabos guardian sus empleos, quedando de simples soldados hasta la estincion de su primitivo empeño.
2.º Que los soldados de distincion pierdan esta ventaja.
3.º Que los cabos y soldados emigrados que sean reenganchados continúen sirviendo, conservando el premio del reenganche.
4.º Que los que procediendo del reemplazo, bien estén emigrados ó en presidio y tengan servidos cuatro años en activo, pasen á la segunda reserva.
5.º Que los que se encuentren sirviendo en Ultramar, como penados, continúen en los mismos puntos, hasta extinguir por completo el tiempo de su empeño, sin opcion de rebaja alguna.
6.º Que el capitán general de Filipinas destine á los cuerpos del ejército de aquella isla á los que se hallen penados en ella, segun lo considere conveniente.
7.º Que los penados en Fernando Póo continúen sirviendo en dicha isla, aun cuando el número de ellos exceda de la fuerza reglamentaria, hasta extinguir el tiempo que les reste de su empeño.

CORREO DE PROVINCIAS.

ESTREMADURA.—El Eco de Badajoz dice que el lunes último llegaron á aquella ciudad en un tren especial, procedentes de Lisboa, 330 emigra-

se qué de penoso, una contraccion que acusaba el pesar y el desaliento.

Con tono triste y con mucha dulzura en la voz, en tanto que reanudaba su camino entre Celeste y el mayordomo, dijo:

—Oh, mis buenos amigos, perdonadme! ¿Soy impolitico, no es verdad? ¿Me creéis quizás ingrato? No, no; yo sé lo que habeis hecho por mí, Willibald; yo sé, Mad. de Berg, que habeis llenado afectuosamente el puesto de mi madre; yo sé, Celeste, yo sé... ¡Oh! estos recuerdos se agitan en mi cabeza como una tempestad. Si pudiese olvidarlos... ¡siquiera por un instante!

—Tranquilizaos, Daniel, dijo la jóven en voz baja y suave. No hablais, eso os escita. Mañana daremos juntos gracias á Dios por vuestro feliz regreso al país.

El jóven no oyó probablemente lo que la dulce voz murmuraba á su oido, porque marchaba lentamente, profundamente preocupado y sin dar la menor muestra de atencion.

Durante algun tiempo reinó el mas completo silencio. Con el corazon palpitante y conmovido por la mas profunda compasion, todos tenian clavados los ojos en el pensativo jóven; pero siguiendo el consejo dado por el amigo de Daniel, ocultaban cuanto les era posible su emocion, y no hablaban. Solo Gombert sonreía, y á intervalos movía la cabeza. Él estaba tambien mas tranquilo y silencioso de lo que permitia su carácter. Segu-

El jóven permaneció pensativo un instante, siguiendo con la vista á Celeste, hasta que Gombert le tocó en el hombro, y le dijo con voz impaciente y llena de despecho:

—¡La tragedia ha terminado! Mañana la segunda representacion. Veremos, no obstante... ¡Ahora á tratar asuntos mas serios!

Y volviéndose al mayordomo, preguntó:

—¿Estamos todavía lejos del castillo?

Pero el anciano parecia sumergido en una preocupacion que le absorbía por completo. Se hubiese dicho que habia perdido la conciencia del sitio en que se hallaba y de lo que habia pasado.

—He tenido el honor de preguntaros, señor mayordomo, si estamos todavía lejos del castillo, repitió Gombert.

—Diez minutos, respondió distraidamente el anciano.

—Es lo bastante para deciros lo que venimos á hacer aquí. Adelantate, Daniel, mientras marchamos, haremos comprender nuestro objeto al señor mayordomo. Pues bien, M. Willibald, creo que os llamais Willibald; os diré, en primer lugar, que soy el cajero de mi amigo Daniel, ó mas bien, de nosotros dos; y que tengo sus p' deres. En cuanto á él, no tiene el menor conocimiento de los negocios materiales; pero yo que desde muy temprano me ocupé en la direccion de una casa de banca, entiendo perfectamente de números, y se necesitaria que una cuenta fuese terriblemente

oscura para que yo no viese claro en ella. ¿Comprendéis?

—No señor, no os comprendo, respondió el anciano algo asombrado. ¿Por qué me decís eso?

—Lo digo para que no intenteis medios inútiles de ocultar la verdad.

—¿Yo ocultar la verdad? ¿Para qué?

—Vamos, abreviaré hablando con mas claridad.

¿Decidme, señor mayordomo, cómo se entiende que os atrevais á escribir á M. Daniel que su herencia paterna solo se eleva á doscientos mil francos próximamente?

El anciano miró á Gombert con estraña estupefaccion.

—¿Cómo me he atrevido á escribir eso? repitió. Porque es la verdad.

—Vamos, vamos, haced creer eso á otros, dijo Gombert riéndose. No hagais esfuerzos para engañarnos; son completamente inútiles.

Un relámpago de indignacion brilló en los ojos de Willibald; irguió la cabeza con orgullo y exclamó trémulo de emocion:

—¿Ese lenguaje? ¿A mí? ¿Quién sois, pues, caballero, que os creéis con derecho á insultar de ese modo mis cabellos blancos?

—Vamos, no eviteis la respuesta; seria mucho mas sencillo deciros á cuánto asciende en realidad la fortuna de M. Daniel.

—No hay aquí mas que una persona en quien yo reconozco derecho para interrogarme sobre ese

dos españoles, que se hallan alojados en el cuartel de San Agustín.

—Dice un diario de Badajoz:

«El 15 del presente mes empezó en nuestra provincia la siega de cereales, siendo muchas las mieses que se hallan amontonadas en los rastrojos. Las habas, si bien fueron acometidas por las enfermedades propias de esta planta, rendirán una buena cosecha; lo mismo decimos de la cebada, a pesar de los calores que arrebataron su vegetación.»

**CATALUÑA.**—En la fábrica de moneda de Barcelona se trabaja con toda actividad para poner en circulación una gran cantidad de moneda de bronce.

—El vapor *Velazquez*, que entró el 24 en el puerto de Barcelona, hallándose a las ocho de la mañana del mismo día a la latitud de 40° 41' y longitud del meridiano de Cádiz 7° 31' vió un bote zozobrando con un individuo encima. En seguida su capitán D. José Vives mandó maniobrar para recogerlo, como se efectuó, resultando ser un marinero de la goleta inglesa *Lighthinnz*, que procedente de Cardiff con carbon se dirigía a dicho puerto; mas durante la noche le cayó un chubasco que hizo zozobrar el buque, salvándose el espresado individuo en el bote.

**CORREO ESTRANJERO.**

**ESTADOS-UNIDOS.**—Una carta de Washington da curiosos y no conocidos detalles de la toma de Puebla.

«Habiendo resuelto, dice, el general republicano Díaz dar el asalto a la ciudad, intimó la rendición a los sitiados, quienes se negaron resueltamente a capitular. Repitió Díaz por tres veces la intimación, significando en la última, que si no era admitida y entraba por asalto no daría cuartel a la oficialidad. Esta bárbara amenaza exasperó a los intimados en vez de intimidarlos y se defendieron con tanta bizarría que casi toda la guarnición pereció combatiendo y los sitiadores perdieron en los asaltos 2,000 de los suyos.

Tomada que fué la plaza por Díaz, llevó a cabo su cruel amenaza haciendo fusilar a los 29 oficiales prisioneros, pues los demás habían muerto peleando. Afortunadamente una fuerza de 1,400 hombres que ocupaba una especie de ciudadela ó punto fortificado en el interior de Puebla, capituló y de este modo salvaron su vida 140 oficiales que entre aquella fuerza había.

La pérdida de los imperiales en este sitio ha sido la de 1,100 muertos y sobre 500 heridos, prueba evidente de lo encarnizado de la lucha y de que los mejicanos se van acostumbrando al oficio de soldados. El general Díaz en persona llevó las columnas al asalto y patentizó un valor y una pericia militar que es de deplorar haya deslucido no sabiendo ser generoso después de la victoria. Pocos días antes de la toma de Puebla, salió una columna de Méjico en auxilio de la plaza, pero se vió obligada a retroceder.

A la llegada al campo de los republicanos que sitián a Veracruz de los refuerzos enviados por Porfirio Díaz después de la toma de Puebla, in-

maron aquellos a los sitiados que se rindiesen. La contestación fué negativa y en seguida comenzó el bombardeo de la plaza, la que se halla en estado de defenderse, pero muy bien podrá ser reducida por hambre, cortadas como lo están sus comunicaciones por tierra y no recibiendo víveres por mar. Las fuerzas sitiadoras las manda el general Mendez y ascienden a siete mil hombres con los refuerzos últimamente enviados por Porfirio Díaz.

**INGLATERRA.**—Créese que el jueves de la semana próxima estarán ya cambiadas las ratificaciones del tratado de Londres.

—Lord Derby, presidente del ministerio inglés, ha dicho en la cámara de los Lores contestando a una pregunta del conde Russell que las proposiciones hechas por el gobierno inglés al de los Estados Unidos para arreglar las cuestiones pendientes no han dado resultado definitivo. El gobierno de Washington propuso que se sometiera la cuestión a un arbitraje. Inglaterra no consintió; pero las negociaciones siguen de un modo favorable a un arreglo.

—Los partidarios de la reforma electoral en Londres se empeñan en que el gobierno retire el bill que ha presentado privando al pueblo del derecho de reunirse en Hyde-Park para tratar de asuntos políticos, derecho que, según dicen los reformistas, ha ejercido hasta ahora con orden y sin molestia para los que acostumbran a pasear por dicho parque.

—Segun el *Evening-Star*, el gobierno inglés ha decidido que todas las colonias inglesas de la América del Norte formarán en adelante un solo Estado con el nombre de Canadá. Nombrará además senados para las diferentes provincias, completando así la obra de la confederación.

—El conde Derby ha declarado en el Parlamento que los gobiernos ingleses y anglo-americanos se habían puesto de acuerdo para someter a un arbitraje la cuestión del corsario *Alabama*.

—Los partidarios de la reforma electoral deben de tener hoy un gran *meeting* en Londres, usando de la palabra en esta reunión varios miembros del Parlamento, entre ellos Stuart Mill.

—Un despacho de Bombay fechado el 20 de este mes que publica el *Times*, anuncia una insurrección de las tropas indígenas en aquella ciudad. Muchos soldados rebeldes habían sido presos, restableciéndose el orden.

**PORTUGAL.**—La cámara de los Pares de Lisboa se constituyó el 22 en tribunal de justicia para juzgar a uno de sus miembros, el Sr. Barreiros, acusado de haber asistido como testigo a un desafío. El consejero de Estado señor de Silva Cabral ha sido nombrado para informar en este proceso.

**ARGELIA.**—*L'Avenir Algerien* después de ocuparse en su artículo del día 12 del beneficio que reportará al comercio español la línea de vapores entre Oran y el puerto de Cartagena, dice que está formada la empresa, reunidos los fondos y hasta nombrado el personal de la administración; esperándose solo para restablecer el servicio, que nuestro gobierno reforme las disposiciones que rigen para las cu rentenas.

**BÉLGICA.**—Un obrero de Lieja ha inventado un nuevo regulador para las máquinas de vapor.

—El gobierno belga ha mandado suspender las compras de caballos que por su orden se estaban haciendo para la remonta de los regimientos de caballería.

**PRUSIA.**—El Parlamento prusiano se reunirá de nuevo el 30 de este mes y se dice que los debates sobre el tratado de Londres serán muy enérgicos, pues a los representantes prusianos no les han agradado mucho las concesiones hechas por su gobierno en la conferencia de Londres.

**GRECIA.**—Cartas de Atenas de fecha 16 confirman los detalles ya dados sobre los últimos combates habidos en Candía. Omer-bajá y la división Mehemet intentaron a través de los desfiladeros que conducían a Spakia, pero se vieron obligados a volver a acampar junto a Rethymo. El *Boletín* del comité candiota de Atenas dice que los turcos han enviado 365 heridos a Sonda, cerca de Canea, y añade que Omer-bajá ha mandado destruir las mieses e incendiar diez y siete aldeas, entre ellas Epistopi y Kusfi. En esta última las tropas turcas mataron mas de cien mujeres y niños.

**BRASIL.**—El Brasil ha decretado, como Portugal respecto de sus colonias, la abolición de la esclavitud en el espacio de cierto tiempo. Desde Rio-Janeiro, y por la vía de los Estados Unidos, se ha recibido en Inglaterra el siguiente despacho telegráfico:

«El emperador D. Pedro II, de acuerdo con su consejo de Ministros, ha firmado hoy un decreto imperial declarando abolida la esclavitud en todo el imperio del Brasil. Esta importantísima orden ejecuti a deberá llevarse a cabo dentro de un plazo de veinte años, de manera que no se causará perjuicio alguno al derecho de propiedad. El vientre se declara libre desde el 8 de abril en adelante.»

**ITALIA.**—Hace pocos días que se había descubierto en las ruinas de Pompeya una vasija llena de agua: esta agua ha sido analizada por el profesor de química de la universidad de Nápoles, el cual ha encontrado que contiene la misma proporción de oxígeno y de hidrógeno que la que corre actualmente en las fuentes. En 1862 se descubrió en el patio de una casa una fuente adornada con jabalíes, serpientes, perros, todo de bronce. Todas estas figuras están hoy en la galería de los bronceos en el museo. En el momento de la catástrofe, la llave de la fuente se encontraba cerrada y el agua detenida dentro de los cuerpos de las figuras que la adornaban, se conservó en los mismos. Aun no se ha encontrado vino en las ruinas de Pompeya; pero en la semana última se descubrió una ánfora de vidrio que tiene en el fondo de tres a cuatro dedos de vino, no líquido y sí condensado en estado gelatinoso. El vino fué remitido inmediatamente al profesor de química de la universidad de Nápoles, y puede esperarse que dentro de algunos días podrán conocerse las cualidades de los vinos que se servían en las mesas de los patricios romanos.

**FRANCIA.**—Se anuncia que el 1.º de junio habrá una gran fiesta en el palacio de la Esposicion Universal.

—Uno de los concurrentes a la Esposicion de

París ha sufrido un percance desagradable, el primero de que se tiene noticia. Una prensa de imprimir que estaba funcionando fué la autora del daño, que se redujo a la fractura de un brazo. Por consecuencia de este incidente se ha tomado la determinación de colocar una verja alrededor de las máquinas cuando estas funcionen.

**TURQUÍA.**—El sultan ha concedido al virey de Egipto el título de rey.

**ROMA.**—Cartas de Roma del 19 dicen que después del último consistorio los cardenales se han ocupado del asunto del cardenal d' Andrea, decidiendo conforme al derecho canónico, que se fijará un plazo a este príncipe de la Iglesia para ir a Roma a presentar su defensa. Terminado el plazo será condenado por contumacia a la pérdida de su derecho de sufragio en el sacro colegio y en el sínodo.

—Una carta de Roma del 17, dirigida al *Diario de los Debates*, dice que ha habido numerosas prisiones en aquella capital, que se esperaba en ella a uno de los hijos políticos de Garibaldi, y dos o tres mil hombres salieron a recibirle fuera de la ciudad. El hijo de Garibaldi no llegó; pero la policía no faltó en el sitio donde se reunieron los que le esperaban.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**París 25.**—Ayer llegaron a esta capital el príncipe real de Prusia y la princesa Victoria.

El rey de Grecia llegó ayer a Copenhague.

**Berlin 25.**—La ciudad de Brody, segundo pueblo de la Galitzia austriaca y centro de todo el comercio de la frontera prusiana, está siendo víctima de un horrible incendio que ha causado ya pérdidas de gran consideración y promete todavía causarlas mayores, porque continúa tomando incremento considerable.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 28 DE MAYO.

Cuestion palpitante.

No han pasado muchos días que, al tratar en nuestro periódico de la cuestion de subsistencias a propósito de la fundada alarma que abrigaban los agricultores de Andalucía y Cataluña especialmente por la gran sequía de los terrenos, sentábamos la especie de que se hacia indispensable un pronto é inmediato remedio para reparar en parte el malestar que nos cerca en lo concerniente a esta materia.

Entonces, con la buena fe de nuestras palabras y la lisura de nuestros conceptos, encarecíamos la importancia de tal asunto mirada la cuestion bajo el punto de vista de la imparcialidad y de la justicia. Y lo que dignos en el escrito á que nos referi-

punto, dijo con voz firme el anciano. En cuanto á vos, caballero, todavía estoy dispuesto a responderos por política, si vos no olvidáis tampoco las leyes de esta.

Esta leccion pronunciada con gran dignidad, hirió profundamente el orgullo de Gombert. Para ocultarlo conservó, no obstante, su tono burlesco, y exclamó riéndose:

—¡Ah! ¡ah! ¡por ahí lo tomáis? Ahora veremos, Acércate un poco, Daniel. Mas cerca: ya no es tiempo de soñar, y pon fin á tus locuras, ó me escapó de aquí.

—¿Qué quieres? preguntó el jóven en apariencia muy tranquilo.

—Declara primero á tu mayordomo que tengo tus plenos poderes, que puedo mandar aquí en tu nombre, y que todos deben respetarme y obedecerme como á tí mismo.

—Así es, en efecto, mi buen Willibald, afirmó Daniel. Entre M. Gombert y yo todo es común. Os quedará reconocido por todo lo que hagais por agradecerle.

—Pregunta ahora al señor mayordomo si ha escrito la verdad haciéndote creer en diversas ocasiones que tu herencia no se eleva á mas de doscientos mil francos.

—Confesó que dudo, lo mismo que mi amigo, de la exactitud de ese dato, balbuceó el jóven.

—No os dejéis inducir á tales sospechas, Daniel, dijo el anciano con voz suplicante.

triste, por qué de repente se había echado á llorar.

—¡Ah! ¡querida tía! dijo Celeste con voz ahogada; ¡está tan enfermo! Nuestra presencia le conmueve todavía mas. Hé aquí nuestra casa; no vayamos al Wulffhof; démosle por compasion calma y reposo hasta mañana.

—¡Tienes razon, Celeste!... ¡En qué estado le volvemos á ver!

Y deteniéndose en medio del camino, Mad. de Berg dijo en voz alta:

—Os dejamos aquí, Daniel. Conoceis el florido jardín donde cada árbol ha conservado un dulce recuerdo de vuestra presencia. No olvidéis mucho tiempo que ahí viven personas que han sido buenos amigos vuestros. Esperamos que tendreis á bien honrarnos con vuestra visita...

—Vendré, vendré, respondió el jóven.

—¡Adios, Daniel; adios, hasta mañana! dijo Celeste suspirando.

—¡Qué! ¡Lágrimas, lágrimas en vuestros ojos, Celeste? exclamó conmovido el jóven. ¿La locura, la dureza de mis palabras os han herido? ¡Desgraciado de mí!

—No, no, murmuró ella, es por ver qué sufrís, Daniel. Nada tengo que reprocharos. No tengais inquietud, y dad á vuestro espíritu el reposo necesario. Durante ese tiempo, vuestros amigos orarán por vos, hasta mañana.

—Hasta mañana, repitió Daniel en un tono casi ininteligible.

ramente había observado cosas que le inquietaban y le daban que pensar.

De pronto Daniel levantó la cabeza y dijo en voz baja á Celeste, aunque no sabia á quién hablaba:

—El hombre es un singular instrumento, ¿no es verdad? un pequeño mundo que también tiene su luz y sus tinieblas, sus días serenos y sus tempestades destructoras? pero tan complicado, tan frágil, que el menor resorte que se desarregla en su interior compromete todo el sistema. Una pequeña herida en el cuello basta para matarle; una pequeña mancha en el cerebro le hierde de locura. ¡Pobre alma, condenada á permanecer eternamente esclava del cuerpo! ¡Hombre, sér vano y orgulloso que se cree un gigante de voluntad, de valor y de poder, y que es ¡ay! el juguete de los hilos materiales que se llaman nervios!

—Aunque Celeste nada comprendió de esta arenga, sino que él se quejaba de la agitacion de sus nervios, el acento sombrío de su voz hizo sobre ella tal impresion, que no pudo contenerse mas tiempo, y tuvo que volver la cabeza para ocultar las lágrimas que brotaban de sus ojos. El jóven no lo notó.

Habian andado bastante y podían ver ya, á corta distancia del camino, la casa de campo de madama de Berg.

La anciana señora miró silenciosamente á su sobrina, y parecia que le preguntaba, con una mirada

mos lo corroboramos hoy en todas sus partes, puesto que no creemos de ninguna otra manera responder mejor á nuestra mision en la prensa, que abogando sin descanso por la defensa de los intereses del país, y muy particularmente por los de nuestra provincia.

Desearíamos que en un asunto de tal naturaleza se pusiesen de acuerdo todos los hombres que con su iniciativa pueden todavía conjurar el terrible mal que nos amenaza, cuyos primeros efectos, por desgracia, han empezado á sentirse en algunas de nuestras provincias. El elevado precio á que se cotizan actualmente los trigos en los principales puntos productores de este artículo en España, hace necesaria una medida eficaz y radical.

Esta cuestion, como dice con sobrado fundamento un ilustrado colega de la corte, está desligada por completo de la política, es imponente, suprema «que no aguarda á mañana, que empieza por poco, y cuando llega á desarrollarse no se puede calcular hasta dónde remontará su vuelo.» Cuando de tal manera se considera por órganos autorizados la cuestion de subsidencias no nos habremos equivocado nosotros, á buen seguro, al darla tanta importancia y magnitud.

Los buenos principios económicos que defendemos con anhelo inquebrantable nos aconsejan avanzar con resolucion y confianza por la difícil senda que tenemos que recorrer y ¡ojalá que en un día no lejano veamos aplicadas en la práctica administrativa del país las teorías que emitimos con tan profunda conviccion! El alto precio de los trigos en España, por mas que quiera significarse lo contrario, es causa perenne de desasosiego é intransquilidad que, añadido á otras circunstancias que hacen tan grave nuestra crisis industrial y económica, nos presagian un porvenir no exento tal vez de sinsabores.

Quando otros pueblos han pasado por situaciones análogas á las que hoy atraviesa España, con respecto á la cuestion de cereales, han echado mano de recursos supremos, de medios poderosos con el solo objeto de salvar los grandes intereses comprometidos, y pocas veces fueron infructuosos sus esfuerzos. Sobre este punto oigamos lo que dice nuestro apreciable colega *El Imparcial* de Madrid: «En 1846 Inglaterra, presa del hambre, trabajada por una crisis intensa, sin trabajo los obreros, llenas de malhechores las cárceles, presentaba el cuadro mas lamentable y angustioso por que ha pasado aquel país en ninguna época. A pesar del interés que en la proteccion tenian los grandes propietarios, un individuo de la cámara de los Comunes, el doctor Bowring, economista distinguido, tuvo el valor bastante para poner el dedo en la llaga, señalando como la verdadera causa de las desgracias que afligian á Inglaterra las restricciones de la legislación sobre cereales. A esta indicacion respondió Inglaterra con la liga de Manchester y con la presencia de Ricardo Cobden en la Cámara. Al fin la reforma de la ley de cereales se llevó á cabo; en aras del interés del país, y ante la verdad con vertida en evidencia sacrificó su amor propio é inclinó su cabeza Roberto Peel el gran ministro. ¡Que su conducta sirva de ejemplo! Esa tenacidad para oponerse á toda reforma económica puede ocasionar grandes males; la libertad de comercio avanza con paso mas tranquilo, pero mas seguro, que la libertad política; resistirse á ella es realizar el lema de aquella antigua casa de Francia «contra el torrente» como si marchando contra el torrente pudiera variarse su cauce.»

La carestía, pues, de cereales en nuestro

país reclama un auxilio decidido, como tantas veces hemos hecho presente, á fin de que salve nuestra precaria situacion.

Málaga, las islas Baleares, Almería, Cartagena, etc., experimentan en la actualidad los efectos del elevado precio á que se cotiza el trigo en aquellos mercados, y siendo puntos de reconocida importancia para el consumo de este artículo, está hoy de 78 á 84 rs. Todos los días nos dan los periódicos de provincias noticias circunstanciadas de lo concerniente á la materia que nos ocupa, y por desdicha vemos que el mal va tomando cada vez mas incremento.

Ya habrán leído nuestros suscritores una noticia que hace pocos días publicáramos de la provincia de Cáceres, en la cual se decía que el jornal de un hombre se pagaba hasta á 10 cuartos, costando 18 dos libras de pan. Por mucho que nos entristezca la realidad de lo citado, no haremos sobre ello comentarios de ninguna clase, concluyendo por preguntar á los que combaten nuestras doctrinas si no creen todavía indispensable en nuestra patria la libre introduccion de cereales.

José Cuyás y Prat.

De las cuarenta y nueve provincias en que se divide la Península española solo treinta y dos han enviado vinos á París: tres mil trescientas quince botellas existen espuestas en los escaparates del Campo de Marte, representando noventa clases de dicho líquido, sin embargo de conocerse en España cerca de mil quinientas.

La sidra la esponen los navarros y guipuzcoanos, pero no los asturianos, siendo así que Asturias es el país de la sidra verdadera.

Los espíritus de vino y de casca los presentan las provincias de Cádiz, Huelva, Huesca, Navarra, Palencia, Tarragona, Toledo y Valencia; y las bebidas gaseosas Madrid únicamente, que presenta el croc espumoso.

La cerveza española no ha parecido allí, ni ninguna otra de las bebidas fermentadas y preparadas con cereales ú obtenidas de la savia de vegetales.

Los vinagres están espuestos por las provincias de Gerona, Madrid, Tarragona, Toledo y Valencia.

Los aguardientes proceden de Badajoz, Baleares, Burgos, Cádiz, Córdoba, Granada, Huesca, Lérida, Madrid, Murcia, Navarra, Palencia, Tarragona y Valencia.

En punto á los licores, solo Cádiz, Huesca, Navarra, Palencia, Barcelona y Tarragona se han presentado en la liza.

Los vinos añejos apenas están representados, lo cual contribuirá á estender la comun creencia de que no solo no sabemos hacerlos, sino que tampoco conservarlos. Las provincias que podian desmentir esta idea, no lo han hecho y es de lamentar tal apatía.

El problema, pues, de nuestros vinos, que todavía está sin resolver, no se realizará tampoco en 1867, y cada ocasion que se deja pasar como la actual, es de grandes pérdidas para el desarrollo de la industria.

**GACETILLAS.**

**Teatro.**—Las funciones que ofrece al público de nuestra ciudad la compañía que dirige el eminente actor D. José Valero son notables bajo todos conceptos. Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado, aunque ligeramente, del desempeño de las mismas, elogiando como debíamos hacerlo el renombrado mérito de uno de los primeros artistas de la escena española.

Muy escogidos han sido los espectáculos que ha ofrecido en nuestro coliseo el Sr. Valero á pesar del corto tiempo que lleva de residencia en esta capital.

Aprovechamos esta ocasion para decir al señor Valero que el público de nuestra ciudad veria con sumo gusto la representacion de la gran tragedia *Edipo* antes de que concluyeran las pocas funciones que restan, cuya indicacion le hacemos á ruego de varias personas que con este objeto se han acercado á nuestra redaccion.

**Figuras de cera.**—Ayerche tuvimos el gusto de visitar la magnífica coleccion que se ha abierto al público el domingo último en la calle de San Francisco, núm. 21. Aun cuando ya teniamos noticia, por los periódicos de otras varias ciudades donde ha sido espuesta la misma galeria, de los notables grupos y figuras que contiene, quedamos agradablemente sorprendidos al examinar la perfeccion con que están acabados muchos de los personajes que representan.

Hoy carecemos de espacio para dedicar á la citada coleccion el detallado concepto que nos merece, cuya visita recomendamos al ilustrado público de Santander, seguros de que apreciará el mérito de la referida galeria de figuras de cera de D. Sebastian Malagarriga.

**El que no te conozca que te compre.**—Encontráronse dos estudiantes á un arriero, que montado en una mula, iba durmiendo: trataron de robarle otra que llevababa atada á la en que cabalgaba, y con el objeto de salvar su responsabilidad, hicieron lo siguiente: quitaron á la mula la cabezada y se la puso uno de los estudiantes, el cual siguió reatado detrás del arriero; el otro se llevó la mula. Pasado un rato, despertó el arriero, y cual seria su asombro cuando vió que en vez de su mula llevaba un hombre del roncal. Preguntóle la causa de aquello, y el estudiante contestó que habiendo, hacia muchos años, cometido un gran pecado, Dios lo habia condenado á ser mula; que aquel día se habia terminado su castigo y volvia á ser hombre.

Quedóse atónito el arriero, y apeándose de su cabalgadura, quitó al estudiante la cabezada, pidiéndole mil perdones por los malos que le habia dado.

El estudiante se marchó, y pasados dos meses se encaminó el arriero á una feria; pero al llegar, lo primero que encontró fué su mula puesta en venta.

Vamos, dijo para su capote, ya ha cometido este otro pecado; y acercándose á la mula, le dijo al oido.

—El que no te conozca que te compre.

**Revista de Bellas Artes.**—Hemos recibido el número 34 del semanario que se publica con tanta aceptación en la corte. Entre otros interesantes trabajos, contiene el citado número:

La historia de la Virgen: ocho cuadros de Murillo, por Pablo de Sanint-Victor.—Arqueología: Monumentos sepulcrales, por Antonio Balbin de Unquera.—El Museo Arqueológico de Tarragona.—Memoria sobre el reciente hallazgo del sepulcro de San Alvaro, obispo de Leon.—Escavaciones en Iruña, y Exposicion de París.

**Becerro.**—Hemos recibido las entregas 49 á 54 de este libro-famoso de las Behetrías de Castilla que publica en esta ciudad su editor D. Fabian Hernandez. Contienen dichas entregas el final de la Merindad de Candemuño, la de Burgos con Rio douierna y la de Castilla vieja.

**Cantares.**

Donde quiera que estoy, solo hago por estar dormido, por ver si veo siquiera en sueños al amor mio.

Hay estrellas en el cielo y flores en el pensil; pero ni estrellas ni flores pueden igualarse á ti.

Rosa del verjel ameno que nunca la mano alcanza, sueño de venturas lleno, sueño solo es la esperanza.

Pide el pobre una limosna al que por su lado pasa; mis ojos piden cariño amores de una mirada.

**SICCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, de Rivadesella con alubias y otros efectos á la órden.

Balandra Industria, de 38 ts., cap. D. D. Zabalandicoechea, de Bayona con 96,300 duelas á don A. Martinez.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Va or Apóstol, de 119 ts., cap. D. M. Leal, para Sevilla y escalas con 1,872 sacos harina y 608 idem cacao.

**Aviso á los navegantes.**

Núm. 17.

**Direccion de Hidrografia.**

COSTA SEPTENTRIONAL DE ESPAÑA.

PUERTO DE SANTANDER.

**Buque sumergido en la entrada del puerto.**

El Capitan del puerto de Santander participa que en la tarde del día 28 de Abril último se fué á pique sobre sus amarras un quechemarin, que con solo el palo trinquete fondeó en la boca del puerto. Se le estrajo dicho palo y el baurpés, á fin de que no sirvieran de tropiezo á los buques que entraran y salieran del puerto, y se valizó al mismo tiempo el casco por medio de una boya roja. Este casco, sobre el cual se sondaron 31 piés (8,6 metros) de agua á bajamar, quedaba bajo las enfilaciones y demoras siguientes:

Punta meridional de la isla de la Torre con el castillo de San Martin.

Punta de Caballo con la batería ruinosa de San Juan en la ensenada de Sardinero.

Faro de la isla Mouro al N. 25° E. (aguja.)

Variacion, 20° NO.

OCEANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL.

GOLFO DE SAN LORENZO.

**Luz fija en Bahía Gaspé.**

Las oficinas de la Trinidad de Quebec participan que durante la estacion en que se puede navegar se exhibirá una luz en la Península en Bahía Gaspé, á 12 millas al N. 60° 5' 0" O. de Cabo Gaspé.

La luz será fija y blanca, elevado su foco luminoso 12,19 metros sobre el nivel del mar, marcándose desde ella:

Cabo Haldimand, al S. 26° 20' 0" E.

La Dársena de Gaspé S. 58° 2' 30" O.

El objeto de esta luz es para que sirva de guía á las embarcaciones que pasen entre Sandy Beach y la tierra firme de enfrente.

Las demoras son verdaderas.—Variacion, 26° 20' NO. en 1867.

ESTADOS-UNIDOS.—CAROLINA DEL NORTE.

**Faro en la entrada del canal de Core, lago de Pamplona.**

Segun noticias de la Comandancia General del Apostadero de la Habana y el *Aviso á los Navegantes* núm. 10 del Depósito de Cartas y Planos de París, en 1.º de Abril de 1867 se ha encendido una nueva luz en la entrada del canal de Core; la que reemplaza al faro flotante que señalaba este sitio.

La luz es fija, blanca, elevado su foco luminoso 10,6 metros sobre el nivel medio del mar, y en tiempo claro se podrá avistar á distancia de 8 millas.

El aparato de iluminacion es dióptrico ó lenticular de cuarto órden. (5º)

La torre es blanca y está sobre estacas de hierro pintadas de rojo, caladas en 5,92 piés (1,65 metros) de fondo y á unas 123,8 brazas (207 metros) al SSE. de la boya que hay en medio de la barra. Cuya demora se ignora si es de la aguja ó corregida.

Madrid 9 de Mayo de 1867.—Salvador Moreno.

**TEATRO.**

**Magnífica funcion extraordinaria**

para hoy martes 28 de mayo de 1867.

A beneficio de despedida de

D. JOSÉ VALERO.

(18 DE ABONO.)

Despues de una escogida Sinfonia, abrirá la escena la interesante comedia en tres actos, escrita espresamente para el Sr. Valero, quien la estrenó en la corte en el teatro del Principe con un éxito extraordinario.

**EL CURA DE ALDEA.**

A peticion de varios señores abonados se volverá á poner en escena por segunda y última vez el divertido juguete nuevo, en un acto,

**LA CASA DE CAMPO.**

(Segunda parte.)

Desempeñado por la Sra. Cayron, Sr. Valero y los Sres. Navarro y Torres.

Tanto la Sra. Cayron como el Sr. Navarro, representan en esta pieza cuatro distintos tipos; en uno de ellos una negra y un negro, cantando ambos, confiados en la bondad del público, una bonita *Habanera*.

Entrada de localidad, 4 rs.—Id. de paraiso y gradas, 2 id.—A las ocho.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

PRECIOS. Clases.				Tren n.º 1.		Tren n.º 5.		PRECIOS. Clases.				Tren n.º 2.		Tren n.º 6.		Tren n.º 7.	
1.ª	2.ª	3.ª	M.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.ª	2.ª	3.ª	M.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4.25	3.00	1.75	M.	8.57	9.24	4.27	4.32	5.50	3.75	2.00	M.	11.52	12.14	12.34	12.49	12.49	12.49
6.00	4.50	2.25	M.	9.77	9.11	4.37	4.41	10.25	7.00	4.00	M.	12.44	12.49	12.49	12.49	12.49	12.49
10.75	7.50	4.50	M.	9.25	9.32	4.55	5.03	12.75	8.75	4.75	M.	1.41	1.61	1.28	1.28	1.28	1.28
15.00	10.25	6.75	M.	9.47	9.56	5.18	5.26	16.50	11.25	6.25	M.	1.49	2.19	1.49	2.19	1.49	2.19
18.50	12.75	7.75	M.	10.60	10.13	5.36	5.43	21.25	14.75	8.00	M.	2.41	2.43	2.41	2.43	2.41	2.43
21.25	14.75	8.75	M.	10.22	10.26	5.52	5.55	27.00	18.75	10.25	M.	3.83	3.10	3.33	3.41	3.33	3.41
25.00	17.25	9.50	M.	10.42	10.46	6.11	6.14	32.25	22.25	12.25	M.	3.33	3.48	3.66	3.48	3.66	3.48
26.50	18.25	10.00	M.	10.32	10.56	6.20	6.23	34.00	23.25	12.75	M.	3.54	3.56	3.74	3.74	3.74	3.74
28.00	19.25	10.50	M.	11.51	11.07	6.30	6.33	44.50	30.50	16.75	M.	4.14	4.18	4.36	4.36	4.36	4.36
29.25	20.00	11.00	M.	11.14	11.24	6.40	6.43	46.00	31.75	17.25	M.	4.26	4.32	4.52	4.52	4.52	4.52
31.75	21.25	11.50	M.	12.29	12.32	6.52	6.55	47.00	32.50	17.75	M.	4.43	4.49	4.69	4.69	4.69	4.69
34.00	22.50	12.50	M.	12.41	12.43	7.00	7.03	48.75	32.50	18.25	M.	5.21	5.28	5.48	5.48	5.48	5.48
37.00	24.00	13.50	M.	1.21	1.51	7.11	7.14	53.00	36.50	20.00	M.	5.21	5.38	5.58	5.58	5.58	5.58
52.50	36.00	19.75	M.	2.16	2.19	7.22	7.25	55.50	38.25	21.00	M.	5.30	5.37	5.57	5.57	5.57	5.57
57.25	39.25	21.50	M.	2.37	2.40	7.33	7.36	58.75	40.50	22.00	M.	5.30	5.37	5.57	5.57	5.57	5.57
61.25	42.25	23.25	M.	2.53	2.56	7.44	7.47	63.00	43.25	23.75	M.	5.47	5.54	5.74	5.74	5.74	5.74
64.50	43.75	24.00	M.	3.08	3.12	7.55	7.58	67.75	46.50	25.50	M.	5.47	5.54	5.74	5.74	5.74	5.74
68.25	47.00	25.75	M.	3.28	3.31	7.66	7.69	69.75	47.25	26.00	M.	5.47	5.54	5.74	5.74	5.74	5.74
73.50	50.50	27.75	M.	3.48	3.51	7.77	7.80	73.50	50.50	27.75	M.	5.47	5.54	5.74	5.74	5.74	5.74

Tren-correo ascendente.

Estaciones.	Ll.	S.	Estaciones.	Ll.	S.
Santander	8.45	8.45	Venta de Baños	7.40	8.30
Alar	3.38	4.15	Valladolid	9.35	9.55
Palencia (empalme de Leon)	6.48	7.08	Madrid	7.30	11.32
Palencia (Norte)	7.11	7.22			

Tren-correo descendente.

Estaciones.	Ll.	S.	Estaciones.	Ll.	S.
Madrid	8.30	8.30	Palencia (empalme de Leon)	8.24	8.40
Medina	4.21	4.35	Alar	11.25	11.52
Valladolid	5.32	6.11	Santander	5.47	5.47
Venta de Baños	7.12	7.53			
Palencia (Norte)	8.43	8.25			

## BAÑOS TERMALES

ACIDULO-SALINOS DE LAS CALDAS DE BESAYA,

en la provincia de Santander.

Este gran establecimiento, situado a 14 horas de Madrid por el ferro-carril del Norte, con estación en el mismo punto, y una de Santander, quedó abierto oficialmente al público el día 1.º de mayo.

Temperatura natural de las aguas, dos manantiales de 28 y 30 grados Reaumur: otro de agua ferruginosa.

Estas se hallan indicadas, y así lo acredita una larga experiencia, en toda clase de reumas y enfermedades de la piel, en las afecciones del estómago, hígado, canal intestinal y de la orina, así como en las neurasias, nefros y enfermedades de la matriz.

Noticias más detalladas se encuentran en el folleto que se expende gratis en el establecimiento de las Caldas.

## BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I. de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-simil al crómulo de la primera página de la Merindad de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 64 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. Para más detalles el prospecto, y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 49 a la 54. Contienen dichas entregas el final de la Merindad de Candemuno, la de Búrgos con Río Douienna y empieza la de Castiella vieja.

Está en prensa la entrega 55.

128

**MALES DE GARGANTA**  
Inflamaciones de la Boca.

**PASTILLAS DE DETHAN**

CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el croup, las anginas, ulceraciones y costros las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad a la garganta, frescura a la voz, corrigen el mal aliento, destruyen las irritaciones que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

**OPIATA DE DETHAN**

RECOMENDADO A LAS PERSONAS CUYA DENTADURA SE DESGARRA O NUEVE, CUYA ENCIA SANGRA, Y A LAS QUE HACEN O HACERON USO DEL MERCURIO. Conserva blanca la dentadura.

**ELIXIR Y POLVOS**

RECOMENDADOS CON SAL DE BERTHOLLET

Mereced a su perfume, sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador, e indispensables para la conservación de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 10 rs.—Opíata, 10 rs.—Elixir, 4 rs.—Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:

En París, Dethan, farmacéutico, rue Saint-Denis, 90. — En Madrid, D. José Simón, caballero de Gracia, 14. — y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

**Enfermedades del pecho.**

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las piladoras de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, París.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de Mr. Swann.

Precio del frasco en París: 4 francos.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias.

12-21-28

**LA BELLEZA ETERNA**

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales.

1s 5

**Empresa del ferro-carril de Isabel II.**

Por acuerdo del Consejo de Administración en el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, domicilio de la empresa, el día 12 de junio del corriente año.

En ella se dará cuenta de las gestiones practicadas por la Administración en cumplimiento de

encargo que recibió de los señores accionistas en la última Junta general ordinaria, y se tratarán los demás asuntos que se promuevan conforme a lo Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, veinte días antes del espresado 12 de junio, en la secretaría de la Empresa, que les expedirá la oportuna credencial, espresiva del número de votos que, con arreglo al de acciones, les correspondan emitir (artículo 44 de los Estatutos). Santander 27 de abril de 1867.—El presidente interino del Consejo de Administración, Gaspar de Abarca.

## COLEGIO DE LA PROVIDENCIA EN VALLADOLID.

Este colegio de segunda clase, de 1.ª y 2.ª enseñanza, agregado al Instituto provincial para la validez académica de sus cursos, situado en el Campo Grande en la Acera de Recoletos, con espaciosos locales y con cuantas dependencias son necesarias para establecimiento de su índole, tiene abierta la matrícula para el curso del próximo verano, en el que se estudiarán las asignaturas de repaso y preparación para el inmediato curso académico.

Se ha establecido además una academia especial preparatoria para las carreras civiles y militares, cuyos estudios, así como los especiales para el comercio, darán principio en el próximo junio.

Para los precios y demás pormenores dirigirse al propietario D. Bonifacio de la Riva, director gerente del establecimiento.

## Aviso a los organistas.

El fabricante de órganos y pianos D. José María Marcoartú, aveudado en Bilbao, calle de Bidebarrieta, núm. 21, ofrece al público un órgano de nueva invención, compuesto de cinco registros y 4 1/2 octavas, y cada uno de los registros usa de diferente voz y tono, como son: para orquesta, capilla, violon y medio punto, sin haber necesidad de ser transportado el papel música.

Bilbao, mayo 16 de 1867.—José María Marcoartú.

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal.

3s 30-22

A voluntad de su dueño se vende la fábrica de molinos harineros sita en el pueblo de Vargas, ayuntamiento de Viesgo, compuesta de cinco ruedas bien montadas, y que por ser aguas mayores y tener salto suficiente, es susceptible para cualquier otro objeto de manufacturas a que se quiera aplicar. Tiene su portal contiguo con bastante amplitud, donde cómodamente pueden colocarse seis

ó mas carros. Su huerta, cabida de ocho carros de terreno con árboles frutales; tiene también sobreciento sesenta álamos, alisas, castaños cagigas y nogales y pueblos que lo circundan, de modo que ofrece al espectador una perspectiva agradable y recreativa, de la que no puede disfrutar su dueño a causa de sus padecimientos, por cuya razón inserta este anuncio.

La posición topográfica de esta finca es de las mejores, pues está contigua al ramal de la carretera nacional, donde se ha construido un magnífico puente para dar paso al pueblo de Castañeda, valle de Cayon y demás, como también está próxima a la carretera nacional de primer orden de Santander a Búrgos. Las personas que aspiren a interesarse en su compra se personarán con D. Lorenzo de Bustillo Torre, vecino del enunciado pueblo de Vargas, y en Tano, ayuntamiento de Torrelavega, con su dueño D. Bernardino Ruiz de Rebollo, quienes instruirán de su precio y condiciones para su venta.

## Al comercio.

El depósito de saquerío que Cayetano Escudero tenía en la calle de la Compañía lo ha trasladado al Muelle, casa del Sr. Estrada, núm. 17, donde se venden sacos hechos de todas clases a precios sumamente arreglados.

## GRAN CIRCO ECUESTRE y jardines recreativos.

Con esta denominación se está construyendo uno de planta para ejercicios ecuestres y gimnásticos en la villa de Gijón, plazuela del Infante D. Pelayo, el cual estará concluido en todo el mes de mayo actual.

En el mismo local y por su parte posterior, se han creado lindos jardines y paseos, con glorieta, asientos rústicos y otras variedades para mayor comodidad del público.

Las compañías ecuestres que deseen trabajar en el nuevo CIRCO, pueden dirigirse a D. Juan Antonio Muñoz, Gijón, el cual informará detalladamente sobre dicho asunto.

## Aviso a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados a la modelación oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargámenes y libramientos.

Carpelas para expedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citación para quintas.

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ADEJA MONTAÑESA. A cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable (calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo).